

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2020
SDM-SC- 42447

Señor (a):
MISAELE POVEDA NEMOCON
CRR 22# 13 -61 ETAPA 1 CASA 24
PRADOS SAN ANDRES
CIUDAD

REF RESPUESTA \$DM - 43338

Señor POVEDA:

472	Motivos de Embarque	Destino	X		Nombre del Embarcado
	de Embarque	Relaciones			N.º de Embarcado
	Comando	Comando			N.º de Embarcado
	Comando	Comando			Apellidos del Embarcado
	N.º de Embarcado	Fuerza Mayor			
Fecha	10/5/2000	Fecha	10/5/2000	Me	Am
Nombre del Embarcado	Mauricio Pedraza M.	Nombre del Embarcado			
Grado	CC	Grado			
Comando del Embarcado	CC 197-12704	Comando del Embarcado			
Observaciones	CC # 197-12704	Observaciones			
A # 197-12704		CC 197-12704			

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que existió un procedimiento **especial y preferente** de notificación de los comparendos con equipos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 129 y 137, que contempla el envío de los comparendos elaborados con equipos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo.

La ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" fijó nuevos requisitos para adelantar el procedimiento de notificación.

Para mayor claridad la información de comparendos se relaciona así:

COMPARENOS	LEY	SISTEMA INFORMACION	DIRECCION	GUIA CORRESP.	RES. AVISO	RES. FALLO
23401435 del 29/94/2019	ley 1843 de 2017	RUNT	CRR 22 NO.13 - \$1	ERRADA	RESOLUCION AVISO 123 DEL 2919-05-15 NOTIFICADO 22/05/2019	757456 del 97/03/2019
2246580 del 22/2019	ley 1843 de 2017	RUNT	CRR 22 NO.13 - \$1	ERRADA	RESOLUCION AVISO 120 DEL 2919-04-02 NOTIFICADO 00/04/2019	531796 del 05/21/2019
53417 del 06/2019	780/02	RUNT	CRR 22 NO.13 - \$1	ERRADA	RESOLUCION AVISO 094 DEL 2018-06-26 NOTIFICADO 04/97/2010	737241 del 03/06/2010

etaría Distrital de Movilidad
13 # 37 - 35
Ind: (1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co
ación: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900 362 517-9 CORREO CERTIFICADO NACIONAL			
Destino: UAC, CENTRO Código de destino: 1111		Fecha de emisión: 18/03/2018 14:43:55	
Remisor: ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Planeación y Administración Envío: 15.00 37.35 Referencia: 162.000000233-0000 Destino: BOGOTÁ, D.C.		Código de destino: 1111 Código de destino: 1111	
Nombre/Razón Social: PODERADO, PODERADO, PODERADO, PODERADO, PODERADO		Código de destino: 1111	
Origen: BOGOTÁ, D.C. 1111-11 Teléfono: 1111-1111-1111 Municipio: BOGOTÁ, D.C.		Código de destino: 1111 Código de destino: 1111	
Fecha de emisión: 18/03/2018 Fecha de entrega: 18/03/2018 Costo de envío: 1111		Código de destino: 1111 Código de destino: 1111	
Costo de envío: 1111		Código de destino: 1111	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PRIMER AVISO DE INTENTO DE ENTREGA		SEGUNDO AVISO DE INTENTO DE ENTREGA	
PRIMER AVISO DE INTENTO DE ENTREGA COLOMBIA S.A.S. Bogotá, D.C. 2018-06-18 11:00:00		SEGUNDO AVISO DE INTENTO DE ENTREGA COLOMBIA S.A.S. Bogotá, D.C. 2018-06-18 11:00:00	
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CP: 13 37 35 CP: 6010		SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CP: 13 37 35 CP: 6010	
MISAE POVEDA NEMOCON / JUT56C TI: 8210349270 CR 22 # 13-81		MISAE POVEDA NEMOCON / JUT56C TI: 8210349270 CR 22 # 13-81	
BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP: 111411		BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP: 111411	
Descripción: COMPARENCIA ELECTRONICA		Descripción: COMPARENCIA ELECTRONICA	
COMPARENCIA ELECTRONICA 14-6-18 230		COMPARENCIA ELECTRONICA 14-6-18 230	
OP: 128860 702852214		OP: 128860 702852214	
FECHA DE INTENTO Y HORA		FECHA DE INTENTO Y HORA	

Identificación	Documento	Expedida en
C11437428	CÉDULA DE CIUDA	FACATATIVA
Nombres	Apellidos	
MISAEI	POVEDA	
Fecha	Sexo	Teléfono
1970-01-24	☒ H ☐ M ☐ I	8216349
Ciudad	País	
BOGOTA	COLOMBIA	
Dirección		
CRA 22 # 13-61		

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	MISAEL POVEDA NEMOCON
TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 11437428
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: CRR 22 NO.13 - 51 Departamento: CUNO YAMARCA
 Municipio: FUNZA Correo Electrónico:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



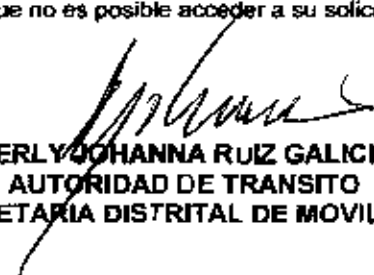
SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad envíará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Sobre sus peticiones de multas pendientes con el Distrito, se le informa que estas fueron remitidas al competente tal como lo dispone el Art 21 de la ley 1755 de 2015, mediante oficio No - SDM - 42473.

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria


DERLY JOHANNA RUZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Línea 195



Bogotá D.C., 27 de febrero de 2020
SDM-SC - 42447

Señor (a):
MISAELO POVEDA NEMOCON
CRR 22# 13 -61 ETAPA 1 CASA 24
PRADOS SAN ANDRES
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM – 43338

Señor POVEDA:

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que existió un procedimiento *especial y preferente* de notificación de los comparendos con equipos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 129 y 137, que contempla el envío de los comparendos elaborados con equipos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo.

La ley 1843 de 2017. *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"* fijó nuevos requisitos para adelantar el procedimiento de notificación.

Para mayor claridad la información de comparendos se relaciona así:

COMPARENDO	LEY	SISTEMA INFORMACION	DIRECCION	GUIA CORRESP.	RES. AVISO	RES. FALLO
23401635 de 29/04/2013	ley 1843 de 2017	RUNT	CRR 22 NO.13 - 61	ERRADA	RESOLUCIÓN AVISO 123 DEL 2019-05-15 NOTIFICADO 22/05/2019	767456 del 07/03/2019
23246560 del 28/02/2019	ley 1843 de 2017	RUNT	CRR 22 NO.13 - 61	ERRADA	RESOLUCIÓN AVISO 120 DEL 2019-04-02 NOTIFICADO 09/04/2019	581796 del 05/21/2019
20653417 de 13/06/2015	769-02	RUNT	CRR 22 NO.13 - 61	ERRADA	RESOLUCIÓN AVISO 094 DEL 2018-06-28 NOTIFICADO 04/07/2018	737241 de 03/09/2019

[illegible]

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ S.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CEL 13 37 35 CP 70210

MISAEI POVEDA NEMOCÓN / JUTSSC
TEL 8216349

CR 22 # 13-61

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP 111411

Descripción: COMPARENDO ELECTRONICO

128850
110010000300203434171

1.2018-06-13 16:49:31

\$506 COMPARENDO ELECTRONICO

515
603

14-6-18 230

OP: 128850
702852214

OP: 128850
702852214

Identificación	Documento	Expedida en
C11437428	CÉDULA DE CIUDA FACATATIVA	
Nombres	Apellidos	
MISAEI	POVEDA	
Fecha	Sexo	Teléfono
1970-01-24	☒ H ☐ M ☐ I	8216349
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
CRA 22 # 13-61		

NOMBRE RAZON SOCIAL: MISAEI POVEDA NEMOCÓN

TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO: CÉDULA CIUDADANA C11437428

ESTADO DE LA PERSONA: ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: CRA 22 NO 13-61 Departamento: CUNDINAMARCA

Municipio: FUNZA Correo Electrónico:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Sobre sus peticiones de multas pendientes con el Distrito, se le informa que estas fueron remitidas al competente tal como lo dispone el Art 21 de la ley 1755 de 2015, mediante oficio No - SDM - 42473.

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

உயர்நீதிமன்றம்

Bogotá D.C. 27 de febrero de 2020
SDM-SC- 42473.

Doctora:
MI JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

REF: REMISION RADICADO SDM 43338

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 6 folios el oficio de la referencia, contentivo de la solicitud de prescripción "*Por vencimiento de términos*", impetrada por el (la) señor (a) **MISAELO POVEDA NEMOCON** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **11437428**.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos"



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Viviana Ortiz
Anexo: copia de la solicitud en (1) físico y copia de la respuesta del oficio de esta Subdirección en (02) folios.
Copia: **MISAELO POVEDA NEMOCON**
CRR 22# 13-61 ETAPA 1 CASA 24
PRADOS SAN ANDRES

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16752

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-43338/ MISAE POVEDA NEMOCDN
RESPUESTA N°.	SDM-SC-42447 d el 27 DE FEBRERO DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE NÚMERO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 6

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-43338.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2020 A LAS PDR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX. administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito